



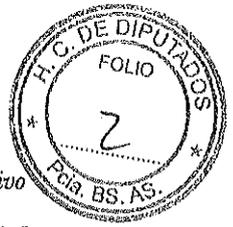
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 31 de mayo del corriente el **116° Aniversario de la Fundación de la Localidad de Gobernador Ugarte, partidos de Alberti y Veinticinco de Mayo**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA  
Vicepresidente  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 31 de mayo del corriente el **116° Aniversario de la Fundación de la Localidad de Gobernador Ugarte, partidos de Alberti y Veinticinco de Mayo**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Gobernador Ugarte es una localidad de la Provincia de Buenos Aires compartida entre los partidos de Veinticinco de Mayo y Alberti, siendo las vías del ferrocarril la división entre ambos partidos. Al noreste desde el acceso de la Ruta 51 hasta las vías es parte de Alberti y al sudeste a partir de las vías de Veinticinco de Mayo donde se encuentra el casco del pueblo.-

Los terrenos donde se encuentra emplazado fueron donados en 1908 por Indalecio Frede de Molina para la construcción de la estación y el trazado del pueblo.-

Se encuentra en el kilómetro 214 de la Ruta Provincial 51, entre las ciudades de Chivilcoy y Veinticinco de Mayo. Sus dimensiones son 10 cuadras por 10 cuadras, con la plaza como centro del trazado.-

El pueblo fue fundado el domingo 31 de mayo de 1908 a partir del remate de los terrenos que forman el pueblo por parte de José Lago. Su estación ferroviaria se encuentra en el km 190,5 del FFCC Sarmiento (tomando a Once como km "0"), sobre el ramal Gorostiaga – Anderson.-

Actualmente cuenta con: Delegación Municipal 25 de Mayo (Municipalidad de 25 de Mayo); Sub Comisaría Gobernador Ugarte (Policía de la Provincia de Buenos Aires); Cuartel de Bomberos Voluntarios Gobernador Ugarte; Jardín de Infantes Número 907; Escuela Primaria Número 41; Escuela de Educación



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1244 124-25



151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

Secundaria Número 6; Biblioteca Popular; Capilla San Pablo (Iglesia católica); Hospital Geriátrico; Cooperativa de Consumo de Electricidad, Teléfono y Agua Potable Gobernador Ugarte Ltda.; Comisión de Fomento; Asociación Civil Gobernador Ugarte (en formación); Club Social; Club Defensores de Gobernador Ugarte; Centro Unión de Jubilados y Pensionados.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a los: Srs. Intendentes Municipales de Alberti, D. Germán LAGO, L N Alem Y 9 de Julio (6634), Alberti; de Veinticinco de Mayo, D. Ramiro EGÜEN, Calle 27 N° 790 (6660), 25 de Mayo.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA  
Vicepresidente  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires